Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EVALUACION TECNICO-ECONOMICA
PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE ASOCIACION
PROCESO CONTRANCTUAL SABS 0828 DE 2023

CONVENIO A SUSCRIBIRSE ENTRE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA y FUNDACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL COLOMBIA VIVA, con NIT 805.024.423-6

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, humanos y recursos económicos para implementar acciones de manejo del arbolado urbano y mantenimiento de las siembras para mejorar las condiciones ambientales de las comunas comuna 2, 4, 5, 9, 8, 13, 14, 22 de Santiago de Cali.

Se realiza el presente estudio de la propuesta, de acuerdo a las condiciones técnicas elaboradas para el convenio.

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARÁMETRO	CONCEPTO	OBSERVACIONES
El compromiso de aportar recursos en dinero en proporción no inferior al treinta por ciento (30%) del valor total del convenio.	Cumple	FUNDACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL COLOMBIA VIVA, presentó compromiso de aportar recursos en dinero en proporción no inferior al treinta por ciento (30%) del valor total del convenio.
Contar en sus documentos constitutivos, y/o reformas, y/o certificación de existencia y representación legal, que existe coincidencia entre el objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el objeto a desarrollar en el convenio.	Cumple	FUNDACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL COLOMBIA VIVA, presento certificación de existencia y representación legal de fecha 06/07/2023 , en el documento existe coincidencia entre el objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el objeto a desarrollar en el convenio.
Experiencia específica en actividades relacionadas con el manejo del arbolado urbano, la silvicultura, o actividades forestales y socioambientales con mínimo (2) contratos o convenios cuyo objeto o actividades sean afines con este proceso contractual.	Cumple	FUNDACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL COLOMBIA VIVA, presentó certificaciones de experiencia específica en actividades relacionadas con el manejo del arbolado urbano, la silvicultura, o actividades forestales y socioambientales
Presentar dos (2) certificados de entidades con las cuales ha contratado o de organizaciones reconocidas por la ley, en las que conste que la ESAL es reconocida como entidad de buen desempeño en cumplimiento de actividades y/o proyectos socioambientales	Cumple	FUNDACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL COLOMBIA VIVA, presento certificaciones de entidades con las cuales ha contratado y consta que es reconocida como entidad de buen desempeño en cumplimiento de actividades y/o proyectos socioambientales.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

La ESAL debe haber participado en la ejecución de dos (02) convenios o contratos cuyo objeto o alcance sea afín con alguna de estas actividades: Manejo de arbolado urbano y/o saneamiento urbano, que incluya actividades de talas de árboles y retiro de raíces en zona urbana, Embellecimiento paisajístico zonas urbanas, Proyectos socioambientales relacionados con el manejo silvicultural o forestal, Debe incluir experiencia en educación ambiental relacionada con el cuidado del recurso flora.	Cumple	FUNDACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL COLOMBIA VIVA, presentó certificaciones de experiencia específica en actividades relacionadas con el manejo del arbolado urbano, la silvicultura, o actividades forestales y socioambientales
REQUISITOS EQUIPO TECNICO		
Contar con un (1) Coordinador, Profesional ingeniero Forestal, agroforestal, agroindustrial y carreras afines, con cinco (5) años de experiencia general y adicionalmente acreditar la participación en mínimo 2 proyectos relacionados con silvicultura urbana.	Cumple	FUNDACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL COLOMBIA VIVA, aporta la Hoja de Vida de Profesional Coordinador, Ingeniero Forestal, con experiencia general mayor a 5 años y acredito la participación en proyectos relacionados con Silvicultura urbana. Cumple con este requisito y anexo la hoja de vida con los respectivos soportes
Contar con un (1) Profesionales supervisores de cuadrilla, profesional en Agronomía o ingeniería Ambiental, ingeniería Forestal, Administración Ambiental, o Agroindustria y Carreras afines. Experiencia general mínima de 3 años y adicionalmente acreditar la participación en mínimo 1 proyecto relacionado con silvicultura urbana.	Cumple	FUNDACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL COLOMBIA VIVA, aporta hoja de vida del profesional Ingeniera Forestal, con edad entre los 18 – 28 años, que no requiere acreditación experiencia conforme a la circular CVC 0036 de 2021.

En consideración a la designación realizada por el Director General de la CVC, mediante Memorando No. 0702- 699752023 del 31 de julio de 2023, para efectuar la evaluación de la propuesta, después de realizada la revisión documental, y teniendo en cuenta que los documentos presentados y FUNDACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL COLOMBIA VIVA con NIT 805.024.423-6, reúne los requisitos solicitados. Se conceptúa que la PROPUESTA cumple con las condiciones técnicas requeridas para continuar su proceso contractual.

Firmado en Santiago de Cali, el primero (01) de agosto de 2023.

PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA
Director de Gestión Ambiental

HECTOR BONILLA GUZMAN
Profesional Especializado – DGA

Elaboró: Sergio Triviño Tribaldos- Profesional de Apoyo – Grupo IIT - DGA